

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-0058 DEL 16 DE ENERO DE 2015				
3. Municipio y código:	LA UNIÓN (5400)	4. Vereda y Código:	LA LINDA (050114807160)		
5. Paraje o Sector:	N.A	6. Área Operativa:	COPHA__COVIMI__COPI__CODUM__QUEJA X.		
7. Proyecto, Obra o Actividad:	FORESTALES (BOSQUE NATURAL)				
8. Nombre del Predio:	N.A	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	N.S		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					
Tomar la vía que conduce del casco urbano del Municipio de La Unión al Corregimiento de Mesopotamia y a la altura del puente RIO PIEDRAS, toma vía destapada que conduce a la vereda SAN JUAN, llega hasta la escuela LOS OLIVOS y coge camino de herradura que conduce a la finca LA ESPAÑOLA y apenas llega al alto, coge sendero peatonal a mano izquierda y a 1 km aproximadamente se encuentra el predio intervenido a mano izquierda.					
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:		X: 865.846	Y: 1.152.826	Z: 2.800	
		Plancha: N.A	Escala: N.A		
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA QUEBRADA COCORNÁ (23080431003)					
13. Nombre del presunto infractor: ARSENIO NARVÁEZ					
14. C.C o NIT del presunto infractor:	SIN MÁS DATOS	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	SIN MÁS DATOS		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: CORNARE					
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16		
19. Expediente No: 05400.03.20597			20. Relacionado con otros Expediente: N.A		
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 20 DE MAYO DE 2015					
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono	En Calidad de	
JOSÉ TIBERIO RUIZ			N.S	HABITANTE DEL SECTOR	
DIEGO ALONSO OSPINA URREA		15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE	
23. OBJETO:					
Realizar visita de control y seguimiento al INFORME TÉCNICO 112-0058 DEL 16 DE ENERO DE 2015					
24. ANTECEDENTES:					
<ul style="list-style-type: none"> • QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0835-2014 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2014, el quejoso que se está realizando tala de bosque nativo. • La queja fue atendida el día 10 de diciembre de 2014. • INFORME TÉCNICO 112-1968 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2014, con el cual se atendió queja ambiental y se concluyó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - La queja ambiental no pudo ser atendida, dado las condiciones climáticas que se presentaban en la zona, por lo cual, el interesado manifestó no poder acompañar la visita, lugar al que presuntamente se debe caminar aproximadamente una hora, por lo que se hace necesario realizar nueva visita en compañía del interesado. • INFORME TÉCNICO 112-0058 DEL 16 DE ENERO DE 2015, el cual concluyó lo siguiente: 					

- En el predio que presuntamente pertenece al señor ARSESIO NARVÁEZ, se llevó a cabo la intervención del bosque natural secundario, mediante actividades de entresaca de madera nativa. Actividad desarrollada hace varios días. No se determinó los presuntos infractores.
- No se ha realizado tala rasa.
- Las actividades se encuentran suspendidas.
- La madera talada fue retirada del lugar.

25. OBSERVACIONES:

En el recorrido de campo, realizado el día 20 de mayo de 2015, se encontró lo siguiente:

- Las actividades fueron suspendidas desde el día en que se atendió la queja ambiental.
- Las zonas del bosque intervenidas con la entresaca de madera nativa, se encuentran en proceso de recuperación, mediante la regeneración natural de especies nativas.
- Al momento de la visita no se encontraron personas en el predio.
- El bosque se encuentra en buenas condiciones y no se evidencian afectaciones ambientales.

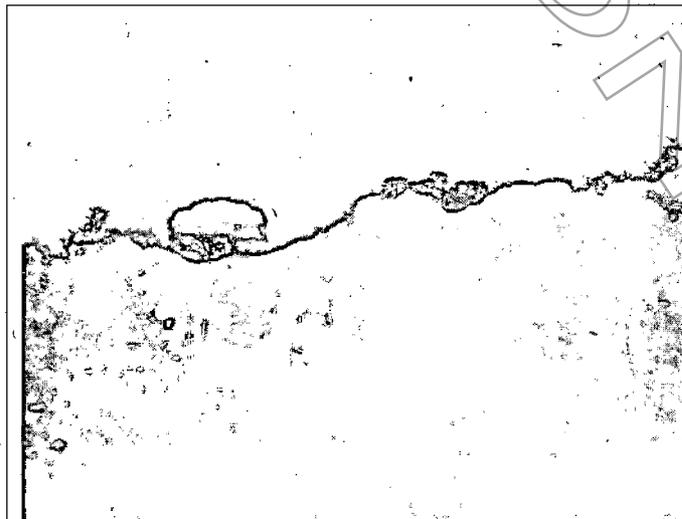


Foto No.1. Estado actual del bosque



Foto No.2. Se evidencia la recuperación por medios naturales de las zonas donde se talaron árboles nativos.

Verificación de Requerimientos o Compromisos:

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
INFORME TÉCNICO 112-0058 DEL 16 DE ENERO DE 2015					
Suspender las actividades de intervención del bosque natural.	20/05/2015	X			Las actividades de tala de árboles fueron suspendidas desde el momento en que se atendió la queja
Permitir la restauración de las zonas intervenidas con las actividades de entresaca.	20/05/2015	X			En las zonas intervenidas con la tala, vienen creciendo nuevas especies nativas.

26. CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-0058 DEL 16 DE ENERO DE 2015. No se evidencian afectaciones ambientales.

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a la División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	26/05/2015	Fecha:		Fecha:	28/05/2015

ZENTROFLAYD

